



**Vicerrectoría Administrativa y
Financiera**

CIRCULAR No. 11

DE: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA: DEPENDENCIAS, FACULTADES, DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS.
FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ASUNTO: EJECUCION DE CDP

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se informa a las unidades que, hasta el 15 de octubre del presente año, aquellos CDP que no hayan sido ejecutados serán reversados. Esta medida responde a la baja ejecución de los recursos asignados, y tiene como objetivo optimizar su utilización, asegurando así un mejor aprovechamiento de los mismos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Agradecemos la atención prestada.



IVÁN ERNESTO MARTÍNEZ GUERRERO
Vicerrector Administrativo y Financiero

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo - Piso 2
Teléfono (602) 7244309 - (602) 7311449 Ext. 1200 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: v.aministrativa@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449